



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y quince minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí	PP

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí	CS
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí	PP
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí	CS
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí	PP
LIDIA MORENO CASTILLEJO	Sí	PP

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

Nº Orden Expresión del asunto

- Punto 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Punto 2º Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
- Punto 3º Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
- Punto 4º Expediente 7875/2020. Admisión a Trámite Ampliación Granja Avícola en paraje Los Palillos.
- Punto 5º Expediente 7905/2020. Licencia de Obras para Reforma y Ampliación de Vivienda.
- Punto 6º Expediente 88/2021. Licencia de Obras para Ejecución Panteón familiar en parcela nº 121 del Cementerio de Fuente Álamo de Murcia.
- Punto 7º Expediente 91/2021. Licencia de Obras para Ejecución Panteón familiar en parcela nº 33 del Cementerio de Fuente Álamo de Murcia
- Punto 8º Expediente 3766/2020. Adjudicación Contrato suministro de 2 vehículos eléctricos y 2 puntos recarga.
- Punto 9º Expediente 5126/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 10º Expediente 5127/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 11º Expediente 5136/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 12º Expediente 5139/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 13º Expediente 5171/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 14º Expediente 5174/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02



G01471cf79360b0dd507e53cc030a065

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



G01471cf79360b0dd507e53ccc030a06S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

- Punto 15º Expediente 5256/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 16º Expediente 5479/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 17º Expediente 5480/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 18º Expediente 5483/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 19º Expediente 5508/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 20º Expediente 5627/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 21º Expediente 5640/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 22º Expediente 5643/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 23º Expediente 5824/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 24º Expediente 6052/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 25º Expediente 6054/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 26º Expediente 6620/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 27º Expediente 7011/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 28º Expediente 7177/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 29º Expediente 7325/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 30º Expediente 7582/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 31º Expediente 7584/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 32º Expediente 7586/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 33º Expediente 7591/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 34º Expediente 1/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 35º Expediente 152/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 36º Expediente 157/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 37º Expediente 201/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 38º Expediente 306/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.
- Punto 39º Expediente 5532/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.
- Punto 40º Expediente 6115/2020. Gratificación económica por realización de trabajos fuera de la jornada habitual.
- Punto 41º Expediente 6116/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.
- Punto 42º Expediente 6651/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.
- Punto 43º Expediente 6784/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.
- Punto 44º Expediente 6050/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 45º Expediente 7754/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 46º Expediente 7805/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 47º Expediente 437/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 48º Expediente 452/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 49º Expediente 461/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 50º Expediente 482/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
- Punto 51º Expediente 402/2021. Gratificaciones económicas colaboración Reyes Magos-2021
- Punto 52º Expediente 6860/2020. Campaña "Comprar en tu comercio local, ¡Tiene premio! 2020.
- Punto 53º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 54º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 55º Asuntos de urgencia
- Punto 56º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de enero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2021.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 18 de enero de 2021 hasta el 24 de enero de 2021.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 7875/2020. Admisión a Trámite Ampliación Granja Avícola en paraje Los Palillos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 7905/2020. Licencia de Obras para Reforma y Ampliación de Vivienda.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 88/2021. Licencia de Obras para Ejecución Panteón familiar en parcela nº 121 del Cementerio de Fuente Álamo de Murcia.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

7.-Expediente 91/2021. Licencia de Obras para Ejecución Panteón familiar en parcela nº 33 del Cementerio de Fuente Álamo de Murcia

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 3766/2020. Adjudicación Contrato suministro de 2 vehículos eléctricos y 2 puntos recarga.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

"RESULTANDO que en este Ayuntamiento se está tramitando, mediante procedimiento abierto, el expediente n.º 3766/2020 para la adjudicación del contrato de "Suministro de dos vehículos eléctricos y dos puntos de recarga".

RESULTANDO que la Junta de Gobierno Local, como Órgano de Contratación, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, clasificó las ofertas presentadas en el presente procedimiento y procedió a requerir a las Mercantiles Gallego Automoción, S.L. (Lotes 1 y 2) e Iberdrola Clientes, SA.AU. /Lote 3), como los licitadores que habían presentado las ofertas económicamente más ventajosas en cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, presentaran la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatarios del contrato (Cláusula 8ª del PCAP), de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice a este Órgano de Contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP, documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 76.2 de la LCSP y carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva (5% del precio final ofertado, excluido el I.V.A.).

RESULTANDO que la Mercantil Gallego Automoción, S.L. ha aportado la documentación requerida para ser adjudicatario y no así la Mercantil Iberdrola Clientes, SA.AU. que no ha aportado documentación alguna.

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02



G01471cf79360b0dd507e53cc030a065

CONSIDERANDO las atribuciones que confiere a la Alcaldía la Disposición Adicional 2ª.1 de la reiterada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y por delegación de ésta a la Junta de Gobierno Local por Decreto de fecha 4 de julio de 2019, a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Adjudicar el contrato de "Suministro de un vehículo eléctrico comercial ligero tipo A (combi)", LOTE 1, en el precio total de 32.730,08 euros y el contrato de "Suministro de un vehículo eléctrico comercial ligero tipo B (furgón)", LOTE 2, en el precio total de 32.149,28 euros, a la Mercantil Gallego Automoción, S.L.

2º.- Dichas adjudicaciones se motivan en base a que de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación, el precio más bajo, siendo las de la Mercantil citada las únicas presentadas al procedimiento.

3º.- De conformidad con lo establecido en el art. 62 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se traspasan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 y Cláusula 26ª del PCAP, se designa como Responsable de estos contratos al funcionario municipal don Jacinto Salvador Paredes.

4º.- Declarar desierto el contrato de "Suministro de dos puntos de recarga" LOTE 3, al no aportar la Mercantil propuesta la documentación preceptiva para ser adjudicatario del mismo y no existir ninguna otra oferta presentada.

5º.- De conformidad con el art. 150.2 de la LCSP, dado que la Mercantil Iberdrola Clientes, S.A.U. no ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento para que aportase la documentación para ser adjudicatario, se entiende que la misma ha retirado su oferta.

En consecuencia, que se proceda a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

6º.- Que se notifique el presente acuerdo a los licitadores y a la Tesorería Municipal, así como al Responsable del contrato, requiriendo al adjudicatario de los contratos de los Lotes 1 y 2 para que proceda a la formalización del contrato en documento administrativo, formalización que deberá efectuarse no más tarde de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

7º.- Que se sigan los trámites oportunos de publicidad y comunicación establecidos por la LCSP".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 5126/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 5127/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 5136/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 5139/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02



G01471cf793600dd507e53cc030a065

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.tuentejalamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

24.-Expediente 6052/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

25.-Expediente 6054/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

26.-Expediente 6620/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

27.-Expediente 7011/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

28.-Expediente 7177/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

29.-Expediente 7325/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

30.-Expediente 7582/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

31.-Expediente 7584/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

32.-Expediente 7586/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

33.-Expediente 7591/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

34.-Expediente 1/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los



601471cf793600dd507e53cc030a06S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

35.-Expediente 152/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

36.-Expediente 157/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

37.-Expediente 201/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

38.-Expediente 306/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

39.-Expediente 5532/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

40.-Expediente 6115/2020. Gratificación económica por realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

41.-Expediente 6116/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

42.-Expediente 6651/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

43.-Expediente 6784/2020. Gratificación por servicios extraordinarios a un trabajador municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

44.-Expediente 6050/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

45.-Expediente 7754/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los



601471cf79360b0dd507e53cc030a065

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02

concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

46.-Expediente 7805/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

47.-Expediente 437/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

48.-Expediente 452/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

49.-Expediente 461/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

50.-Expediente 482/2021. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

51.-Expediente 402/2021. Gratificaciones económicas colaboración Reyes Magos-2021

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Concejalía de Deportes y Festejos, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

52.-Expediente 6860/2020. Campaña "Comprar en tu comercio local, ¡Tiene premio! 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Concejalía de Deportes y Festejos, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

53.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

54.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

No se presentan.

55.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

56.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y treinta y cinco minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	11/03/2021 13:32
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	12/03/2021 10:02



G01471cf79360b0dd507e53cc030a06S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>